

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17836 *BESTHOLD 2.000, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
FINCAS EUROPA, S.A.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 09 de Mayo de 2.011 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Besthold 2.000, S.L." de "Fincas Europa, S.A.", en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Tarragona, respectivamente.

Se procede a la anulación de los títulos correspondientes a las acciones nominativas de la sociedad absorbida Fincas Europa, S.A.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 334 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid - Salou, 10 de mayo de 2011.- Besthold 2000, S.L., don David Batalla Chomet (Administrador único), Fincas Europa, S.A., don Pau Ferré Blach (Administrador único).

ID: A110038325-1